

31 de mayo de 2023



1

Trabajadores eventuales de Pemex tienen derecho a ser de planta: Poder Judicial

Un tribunal colegiado consideró inconstitucional una cláusula del CCT que le otorga un puesto de base sólo a las personas que hayan sido propuestas previamente para plazas temporales por Pemex y excluye a quienes fueron presentadas por el sindicato.

Miles de trabajadores y trabajadoras en **Petróleos Mexicanos** (Pemex) llevan años e incluso décadas esperando la **basificación**. Sus contratos son de carácter eventual, el tiempo que llevan laborando se esfuma sin que les cuente para la antigüedad y sus beneficios.

Entre ese grupo, “un trabajador que ocupó una plaza por más de 365 días a propuesta provisional del sindicato, solicitó el otorgamiento de la **plaza en forma definitiva**”. Pemex se la negó, la Junta de Conciliación y Arbitraje estuvo de acuerdo con esa negativa. Pero un tribunal colegiado dijo que tiene derecho a la basificación.

El criterio jurídico creó una **tesis laboral aislada**. Pero sirve como antecedente para que quienes quieran llevar sus casos a la justicia laboral, puedan utilizarlo. El documento fue publicado en el Semanario Judicial de la Federación (SJF) con [el registro digital 2026483](#).

De acuerdo con el resumen del caso, la Junta declaró improcedente el reclamo del trabajador porque, conforme a la cláusula 4 del [Contrato Colectivo de Trabajo \(CCT\) de Pemex](#), “para que el actor tuviera derecho al otorgamiento de planta de la plaza reclamada, la contratación debía provenir directamente del patrón”.

Dicha cláusula se refiere a los puestos de nueva creación definitivos y a las vacantes definitivas. Indica, entre otros puntos, que Pemex cubrirá esos espacios por conducto del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (**STPRM**). “Los representantes del patrón en cada centro de trabajo, solicitarán por escrito al sindicato el personal necesario”.

Si el sindicato no proporciona el personal requerido, en el tiempo establecido, Pemex “podrá cubrir temporalmente las **vacantes hasta por 365 días**”. Después de ese periodo, si el sindicato sigue sin presentar una propuesta para la plaza, “el trabajador contratado por el patrón se considerará de planta”.

Sin embargo, para la Junta, como el trabajador fue propuesto en un inicio por el sindicato, no cumplía con el requisito de haber sido contratado directamente por Pemex.

Lo que concluyó el Tribunal Colegiado del Trigésimo Primer Circuito es que la **cláusula 4 del CCT**, “que excluye a los trabajadores propuestos por el sindicato del derecho a ser considerados trabajadores de planta, es **inconstitucional**”.

La tesis del tribunal señala que esa **disposición del CCT** otorga un trato diferenciado a las personas trabajadoras cuando son propuestas, en forma provisional, por el sindicato. Y no hay “justificación constitucionalmente válida” para ello.

Lo que provoca esa cláusula es que la posibilidad de ser considerado como personal de planta está en función quién las contrata o propone, “sin tomarse en consideración que en ambos casos debe tutelarse el derecho de quien ha ocupado la **plaza en forma provisional**”. En ese sentido, beneficia solamente a quienes son propuestos por el patrón.

Proceso de basificación en marcha

En enero de este año, el director general de Pemex Octavio Romero Oropeza, aseguró que en el año 2024 todo el **personal eventual de Pemex** ya estará basificado. El anuncio lo hizo en el marco de las conferencias matutinas del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Este proceso comenzó en 2022 y la meta es otorgarle la plaza definitiva a más de **17,000 trabajadores y trabajadoras** eventuales. La administración de Pemex inició el trámite con el personal operativo que lleva más de 15 años de servicio.

Para otorgar las vacantes se está tomando en cuenta al **STPRM**. “Ellos estuvieron de acuerdo, (pero) hay algunas resistencias, desde luego”, dijo el funcionario.

“Era un asunto muy penoso, gente mayor que siempre fue contratada de manera eventual” y, años después, no tiene la base. “Hay todavía muchas quejas, pero ya se llegó a un acuerdo con **las secciones sindicales** para que se tome en cuenta precisamente la antigüedad”, señaló el presidente López Obrador. El Economista

31 de mayo de 2023

2 **Petróleo sube mientras mercado asimila acuerdo sobre techo de deuda en EU**

Tanto el referencial estadounidense West Texas Intermediate, como el europeo Brent del mar de Norte, oscilaron entre alzas y bajas a lo largo de la primera jornada hábil de la semana.

Los precios del petróleo subieron el lunes en un mercado agitado, en el que los operadores pusieron en la balanza el acuerdo preliminar sobre el techo de la deuda de Estados Unidos, que evitaría una cesación de pagos del principal consumidor, y nuevas alzas de tasas de interés de la Fed que podrían frenar la demanda.

Los futuros del crudo Brent del Mar del Norte subieron 12 centavos, o un 0.16%, a 77.07 dólares el barril, mientras que el crudo West Texas Intermediate ganó 25 centavos, o un 0.3%, a 72.92 dólares el barril.

Por su parte, Petróleos Mexicanos (Pemex) no publicó datos de la mezcla mexicana, debido a la falta de cotizaciones por el feriado del Día de los Caídos en Estados Unidos.

Tanto el WTI como el Brent del mar de Norte oscilaron entre alzas y bajas. La jornada del lunes estuvo marcada por los días festivos en el Reino Unido y Estados Unidos.

La euforia del acuerdo sobre la deuda se está disipando a medida que aumenta la preocupación por una nueva subida de tasas de la Reserva Federal en junio", escribió la correduría Liquidity Energy LLC en una nota.

Gabriela Siller, directora de Análisis en Banco Base escribió que la sesión se caracterizó por escasez de indicadores económicos y la baja liquidez debido a que varios mercados financieros permanecieron cerrados.

El presidente estadounidense, Joe Biden, y el líder de la Cámara de Representantes, Kevin McCarthy, forjaron el fin de semana un acuerdo para suspender el techo de deuda, de 31,400 millones de dólares, y limitar el gasto público durante los próximos dos años.

Sin embargo, los analistas consideran que el aumento del precio del petróleo será efímero.

Según la herramienta FedWatch de CME, los mercados valoran ahora en un 50% la posibilidad de que la Reserva Federal suba las tasas otros 25 puntos básicos en su reunión del 13-14 de junio, frente al 8.3% de hace un mes.

"Este mes el precio del petróleo WTI ha perdido 4.87%, ante el riesgo de una menor demanda, debido a la posibilidad de que la economía de Estados Unidos entre en recesión y a la expectativa de un crecimiento lento de China", dijo Gabriela Siller.

En lo que va del año el WTI acumula un descenso del 9.15%, mientras que el Brent ha perdido un 10.29% en el mismo periodo. El Economista

Destaca Cadereyta en mayor generación de productos 'sucios'

El volumen generado fue 35.3 por ciento mayor que en el mismo periodo del año anterior y fue la mayor cantidad para el periodo desde 2003.

En el primer bimestre del año, la refinería de Cadereyta destacó de manera negativa en el País con la mayor producción de petrolíferos "sucios" como el combustóleo y el asfalto.

De acuerdo a cifras de la Secretaría de Energía, analizadas por el Clúster Energético de Nuevo León, señalan que durante el primer bimestre del año, las instalaciones de Pemex en esa localidad de Nuevo León produjeron el equivalente a 30.2 mil barriles diarios de combustóleo, -un residual de la refinación de petróleo crudo y altamente contaminante.

"Más del 50 por ciento del crudo que alimenta a las refinerías es del tipo muy pesado, y las plantas actuales de Pemex no están preparadas para procesarlo, elaborando menos gasolinas y diésel, lo que deja también pérdidas millonarias para Pemex Transformación Industrial, por lo que se requiere un cambio en la política de refinación", sugiere César Cadena Cadena, presidente del Clúster Energético de NL.

Otro producto contaminante que destacó en su incremento fue el asfalto, que en la refinería de Cadereyta aumentó su generación en 83 por ciento anual a 2.8 mil barriles diarios en el primer bimestre del año, su mayor nivel para el periodo desde 2014.

El incremento en el combustóleo en Cadereyta fue el segundo más alto de todo el Sistema Nacional de Refinación (SNR), solo detrás del aumento de 87.5 por ciento anual en las instalaciones de Minatitlán. En el caso del asfalto fue el más alto de todo el sistema en la planta neolonesa.

A nivel nacional, la producción de combustóleo creció 15.5 por ciento anual y la de asfaltos aumentó 29.5 por ciento anual en los dos primeros meses del año.

De acuerdo al programa de rehabilitación del SNR entre los años 2020 a 2022, las instalaciones de Cadereyta recibieron un total de 7 mil 182 millones de pesos, lo que representó el equivalente a 18.7 por ciento de los recursos que por 38 mil 641 millones de pesos destinó la petrolera para mejorar la eficiencia en el proceso de petróleo crudo.

Incluso para este año proyecta destinar para la refinería de Cadereyta 2 mil 793 millones de pesos, el mayor monto de las seis instalaciones del SNR. El Financiero

31 de mayo de 2023

3

Petróleo cae 3% por incertidumbre sobre acuerdo de deuda de EU y reunión de la OPEP+

Los precios del petróleo caían cerca de 3%, ya que la preocupación en torno al acuerdo sobre el techo de la deuda estadounidense enfriaba el apetito por los activos de riesgo en el mercado y los mensajes contradictorios de grandes productores enturbiaban las perspectivas de la oferta.

Los **precios del petróleo** caían cerca de un 3% este martes, ya que la preocupación en torno al acuerdo sobre el techo de la deuda estadounidense enfriaba el apetito por los activos de riesgo en el mercado y los mensajes contradictorios de grandes productores enturbiaban las perspectivas de la oferta antes de su reunión de este fin de semana.

Los futuros del crudo **Brent** caían 2.38 dólares, o 3.1%, a 74.69 dólares por barril. El crudo estadounidense **West Texas Intermediate** (WTI) perdía 2.07 dólares, o un 2.9% respecto al cierre del viernes, a 70.60 dólares el barril. El lunes el contrato no operó por un festivo en Estados Unidos.

Algunos legisladores republicanos de extrema derecha dijeron el lunes que podrían oponerse a un acuerdo que elevaría el techo de la deuda en Estados Unidos, el mayor consumidor de petróleo del mundo, mientras que el presidente estadounidense, Joe Biden, y el presidente de la Cámara de Representantes, el republicano Kevin McCarthy, expresaron su optimismo sobre la aprobación del acuerdo.

Biden y McCarthy cerraron un acuerdo durante el fin de semana y debe ser aprobado por un Congreso dividido antes del 5 de junio, día en que el Departamento del Tesoro dice que el país no podrá hacer frente a sus obligaciones financieras, lo que podría perturbar los mercados financieros.

El Comité de Normas de la Cámara de Representantes tiene previsto estudiar el proyecto de ley de 99 páginas a las 19:00 GMT del martes, antes de las votaciones en la Cámara de Representantes, **controlada por los republicanos**, y el Senado, controlado por los demócratas.

El plazo para elevar el techo de la deuda casi coincide con la reunión del 4 de junio de la **Organización de Países Exportadores de Petróleo** (OPEP) y sus aliados, incluida Rusia, grupo conocido como OPEP+, y la incertidumbre sobre si aumentarán sus recortes de producción en medio de una reciente caída de los precios también está pesando en el mercado.

El ministro de Energía saudí, Abdulaziz bin Salman, advirtió la semana pasada a los vendedores a corto que apostaban a que los precios del petróleo caerían que "tuvieran cuidado", en una posible señal de que la OPEP+ podría recortar la producción.

Sin embargo, los comentarios de funcionarios y fuentes petroleras rusas, incluido el viceprimer ministro Alexander Novak, indican que el tercer mayor productor de petróleo del mundo se inclina por mantener la producción sin cambios.

En abril, Arabia Saudita y otros miembros de la OPEP+ anunciaron nuevos recortes de la producción de petróleo de unos 1.2 millones de barriles diarios (bpd), con lo que el volumen total de recortes de la OPEP+ asciende a 3.66 millones de bpd, según cálculos de Reuters. El Economista



31 de mayo de 2023



4

Tendencia bajista en inflación agro ante menores precios del petróleo y los fertilizantes

Factores como el clima extremo, problemas estructurales del campo, la inseguridad y el encarecimiento de insumos han impactado los precios de alimentos básicos

En los últimos meses, México aminoró **la tendencia alcista en la inflación agropecuaria, en el mes de abril del 2023 se colocó en 6.13%**, mientras que la inflación general se situó en 6.25 por ciento. Sin embargo, aún se percibe preocupación en el sector económico y ya que sigue afectando los precios de los precios de alimentos.

La inflación agropecuaria en México se ha convertido en un tema de vital importancia debido a su estrecha relación con la economía nacional. Este sector, conformado por la producción de alimentos básicos como maíz, frijol, trigo, carne y leche, entre otros, juega un papel fundamental en la seguridad alimentaria y el desarrollo del país. Sin embargo, diversos factores han incidido en un desequilibrio en el mercado que mantiene **un encarecimiento significativo de estos productos** y que no se percibe una mejoría a pesar de la baja en los precios internacionales del petróleo y también, de los precios internacionales de los fertilizantes.

Factores

Asimismo, los especialistas explican que uno de los principales factores que contribuyó a esta escalada de precios es el clima extremo que ha afectado a diversas regiones del país. **Sequías prolongadas, inundaciones y heladas** han golpeado a importantes zonas agrícolas y ganaderas, disminuyendo la producción y afectando la calidad de los productos. Esto ha llevado a una reducción en la oferta, lo que a su vez ha incrementado los precios.

Además de las adversidades climáticas, la situación se ha visto agravada por problemas estructurales en el sector agropecuario mexicano. **La falta de inversión en infraestructura, la escasa adopción de tecnologías modernas y la falta de apoyo a los pequeños productores** han contribuido a un menor rendimiento en la producción y, por ende, a un aumento en los precios de los alimentos.

Por otro lado, los costos de los **insumos agrícolas, como fertilizantes, combustibles y semillas**, experimentaron alzas significativas en el 2022. La volatilidad en los precios internacionales de estos productos ha generado presiones adicionales en los costos de producción, que finalmente se trasladaron al consumidor final.

Los expertos comentaron que la inseguridad también sigue mermando en los precios de los **productos agropecuarios**. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), **los precios de los productos agropecuarios aumentaron 6.13%**, diez puntos básicos por debajo de la inflación agropecuaria en comparación con el nivel más alto, de 16.12% en marzo del 2022.

Inversión Extranjera Directa

La Secretaría de Economía informó que **en el primer trimestre del 2023 ingresaron a México 18,636 millones de dólares** bajando 4.1% con respecto al dato preliminar del primer trimestre del 2022.

La institución gubernamental reportó que el 53% de los flujos de inversión estuvieron destinados a la industria manufacturera, destacando la fabricación de equipo de transporte, industria química, industria alimentaria, equipo de computación y equipo de generación de energía eléctrica.

Según un análisis de Base Grupo Financiero, si la estacionalidad observada en años anteriores en la IED se mantiene, este año podrían alcanzarse flujos de inversión extranjera directa alrededor de 43,000 millones de dólares, que implicaría un crecimiento de 21.8% respecto a los flujos totales recibidos en 2022 y de 51.3% respecto a la IED del 2022 sin los flujos extraordinarios.

Por estado, **los principales receptores de inversión extranjera en el primer trimestre fueron: Ciudad de México con 37.8%** del total, Nuevo León con 12.5%, Jalisco con 6.3%, Puebla con 4.9%, Estado de México con 4.8%, Veracruz con 4.5%, Baja California con 4.2%, Chihuahua con 3.0%, Guanajuato con 2.6% y Sonora con 2.1%. En conjunto estos 10 estados recibieron el 82.7% de la IED en los primeros tres meses del año. Entre los principales estados receptores de IED, el mayor crecimiento se observó en: Puebla (+159.8%), Nuevo León (+110.9%) y Veracruz (+45.4%). El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de mayo de 2023

5

Aprueban a Pemex adelantar producción en pozo Cibix

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), autorizó a Pemex Exploración y Producción (PEP) el programa de transición relacionado con el pozo exploratorio Cibix-401EXP, que permitirá a la petrolera adelantar la producción del campo en lo que se presenta el plan de desarrollo ante el regulador.

Pemex señaló que el objetivo del programa de transición se basa en **dar continuidad operativa a la producción temprana del campo mediante el pozo descubridor Cibix-401EXP.**

El pozo descubridor forma parte de la asignación ubicada en **Comalcalco**, en Tabasco, y cuenta con una superficie de mil 242 kilómetros cuadrados con crudo de 31 grados API.

Con el programa Pemex **perforará cuatro pozos de desarrollo, adquirirá información del yacimiento y construirá dos ductos para transportar el hidrocarburo.**

El programa permitirá a la empresa **recuperar 4.31 millones de barriles de aceite y 2.88 mil millones de pies cúbicos de gas en un año**, a partir de una inversión de 89.04 millones de dólares, de los cuales 14.85 millones se destinarán a construcción de instalaciones y 53.55 millones a la perforación y terminación de los cuatro pozos. EAD



Iluminación LED reduce 50% consumo de energía

La **iluminación LED** presenta ventajas para hogares, así como para pequeñas, medianas y grandes empresas pues permite **reducir alrededor de 50 por ciento el cobro por el consumo eléctrico**, en comparación con los focos tradicionales de filamento eléctrico, a lo que se suma que son dispositivos con mayor vida útil.

Alfredo Gómez, exprofesor de la Universidad Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (Unexpo) y asesor de Pickens, explicó que “una empresa que decide, por ejemplo, cambiar todo el sistema de luminarias con la instalación de equipos LED, requerirá la mitad de la potencia eléctrica para efectos de iluminación. En consecuencia, también se reducen los kilovatios hora en la misma proporción, por lo tanto, la facturación de este servicio será 50 por ciento más baja”.

Por otra parte, los hogares e industrias que usan tecnología LED obtienen un ahorro en gastos para evitar pagar por la reposición y mantenimiento, pues **la vida útil de un foco con esta tecnología supera las 20 mil horas, lo que representa entre cinco y 10 veces más que un foco tradicional.**

El asesor de Pickens indicó que **la iluminación LED no daña el medio ambiente** porque esta tecnología no utiliza elementos pesados y contaminantes tales como: plomo, mercurio, cadmio o sodio, por ejemplo.

Además, **son más resistentes a los golpes y vibraciones, y son mucho más livianos, lo cual facilita su instalación, a lo que se suma una mejor calidad de luz**, misma que ha crecido de forma exponencial gracias al desarrollo de semiconductores y avances en sistemas ópticos.

“De hecho, se están consiguiendo de forma experimental rendimientos de hasta 300 lm/W (unidad de medida de la eficacia y la eficiencia luminosa)”, comentó el especialista. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de mayo de 2023

6

Regala CRE 5.78% de energía limpia para alcanzar la meta del Acuerdo de París

Con el Acuerdo A/018/2023, México está a solo 3.8 puntos de lograr el 35% de su generación eléctrica con fuentes limpias, reconoce el PRODESEN

México alcanzó **31.2 por ciento** de generación eléctrica a partir de energía limpia gracias a la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)**, por lo que se encuentra a tan solo **3.8 puntos** de lograr su meta de **35 por ciento** de la generación total a partir de fuentes “verdes”.

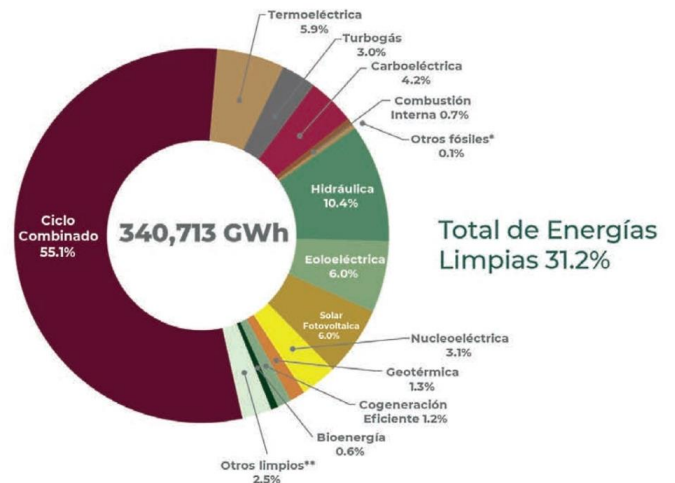
De octubre de 2021 al cierre de 2022, el porcentaje de generación limpia del país se incrementó **5.78 puntos porcentuales**, al pasar de 25.48 por ciento a **31.2 por ciento**, según el [Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional \(PRODESEN\) 2023-2037](#), publicado esta semana por la Secretaría de Energía (Sener).

El propio documento **reconoce que este porcentaje se logró** por el reconocimiento como energía limpia de la generada por las centrales de **cogeneración, cogeneración eficiente y ciclos combinados**, establecido en el **Acuerdo A/018/2023** de la CRE, apenas publicado el pasado 26 de mayo.

“En 2022 el SEN registró una generación total de energía eléctrica equivalente a 340,713 GWh, de lo cual 31.2 por ciento correspondió a Energías Limpias, y el 68.8 por ciento restante correspondió a energías fósiles”, expone el PRODESEN.

Y más adelante, anota que dicho porcentaje de generación limpia incluye la contemplada en el Acuerdo del organismo regulador.

“El valor total de energías limpias se obtuvo con base en las modificaciones metodológicas del Acuerdo No. A/018/2023 de la CRE, publicado en el DOF el 26 de mayo de 2023”, se lee al lado de un gráfico que muestra los porcentajes de participación por tecnología.



Este documento fue aprobado por mayoría de votos por el órgano de gobierno de la CRE en sesión celebrada **apenas dos días antes** de su publicación.

Con la generación de las centrales eléctricas de ciclo combinado con base en gas natural, más las cogeneraciones y las cogeneraciones eficientes, el gobierno federal pretende acercar a México a su meta de 35 por ciento de su generación total a partir de fuentes limpias, uno de los compromisos adquiridos en la firma del **Acuerdo de París** en 2015, así como las metas establecidas en la **Ley de Transición Energética** de 2014.

Según datos del PRODESEN, **al 31 de diciembre de 2022** había interconectados a la red un total de **34 mil 413 megawatts (MW)** de capacidad instalada en ciclos combinados, más otros **2 mil 308 MW** de cogeneración eficiente.

En términos porcentuales, los primeros representan **39.5 por ciento** del total de la capacidad de generación nacional, en tanto que los segundos son **2.6 por ciento**. **EAD**

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de mayo de 2023



Caen las ventas internas de petrolíferos de Pemex

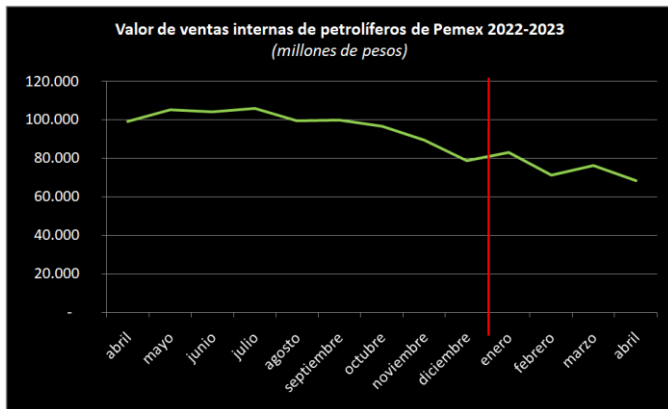
Entre abril de 2022 y el mismo mes de 2023, la petrolera perdió 31 mil millones de pesos

Las **ventas internas de petrolíferos** de Petróleos Mexicanos (Pemex) cayeron **10.2 por ciento** en abril de 2023 con respecto al mes anterior.

En abril pasado, Pemex obtuvo **68 mil 157 millones de pesos** (mmdp) por ventas de refinados —entre gasolinas, diésel, turbosina, combustóleo, asfaltos, gas natural y gas licuado de petróleo (gas LP), entre otros—, unos **7 mil 748 millones menos** contra marzo.

Con ello, el valor de las ventas al cuarto mes se encuentra apenas casi **2 mil millones de pesos** por encima del monto que recibió en enero de 2022, cuando recaudó 66 mil 231 mmdp, el monto más bajo de ese ejercicio. También representan los ingresos **más bajos de lo que va del presente año**.

Las recientes estadísticas de la petrolera bajo la dirección general de **Octavio Romero Oropeza** al cierre de abril muestran una significativa caída de **45.5 por ciento** con respecto al mismo mes del año previo, cuando vendió un monto de 99 mil 215 mmdp; esto es, **31 mil millones más**.



(Con información de Pemex)

Bajan las ventas de gasolinas

En el mismo comparativo de mes a mes, Pemex dejó de recibir **2 mil 685 mmdp** por concepto de venta de gasolinas al interior del país, lo que significó un descenso de **6.2 por ciento**, en tanto que de año a año esta caída fue de **26.4 por ciento**, o **14 mil 445 millones**.

El **diésel** de Pemex, por su parte, bajó de los 17 mil 510 millones a los **14 mil 314 mmdp**, lo que significa un retroceso entre meses de **3 mil 195 mmdp**, o **18.2 por ciento**.

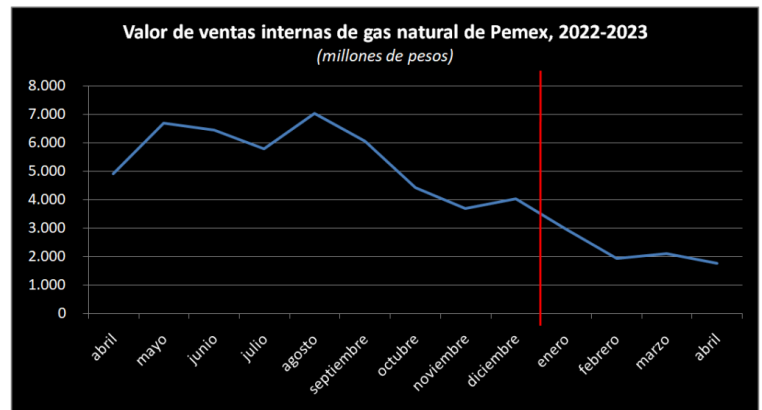
De forma anualizada, las ventas de este combustible cayeron **39.3 por ciento** al bajar **9 mil 271 mmdp**.

El **diésel desulfurado** tampoco tuvo un mejor desempeño. Entre marzo y abril de este año, Pemex obtuvo **3.9 por ciento menos ingresos**, ya que pasó de los 2 mil 135 millones a los **2 mil 50 mmdp**, mientras que de 2022 a 2023 la caída en las ventas fue de **32.8 por ciento** que se tradujo en **1 mil millones de pesos menos**.

En **gas LP** Pemex también no tuvo suerte. Entre mes y mes recibió **14.4 por ciento menos** recursos y de manera anualizada la diferencia fue de **34.8 puntos**. En abril pasado, obtuvo **3 mil 674 millones**.

Por último, las ventas internas de **gas natural** de la petrolera descendieron **15.8 por ciento** entre meses, al pasar de los 2 mil 88 mmdp a los **1 mil 756 millones**, una baja de **331 millones de pesos**.

De abril a abril en los dos últimos años, esta diferencia fue de **64 por ciento**, o **3 mil 144 millones de pesos**.



(Con información de Pemex)